



Programa de ayuda para la colegiatura

Información para padres de familia

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE AYUDA PARA LA COLEGIATURA DE LA ARQUIDIÓCESIS?

Gracias a la generosidad de los donantes a la campaña *Stewards for Tomorrow*, se creó un fondo de donación que proporciona becas de ayuda para la colegiatura de nuestras familias **católicas**. Cada año, se otorgarán becas para compensar los gastos de colegiatura de los hijos de familias católicas que demuestren que lo necesitan, que residan dentro de la arquidiócesis de Detroit Y cuyos hijos estén cursando algún año entre el jardín de niños tradicional hasta el 12º grado en escuelas católicas ubicadas dentro de los límites de la arquidiócesis de Detroit.

NECESIDAD FINANCIERA

Una familia establece su necesidad financiera completando la solicitud en línea FACTS y proporcionando toda la documentación de respaldo antes del 31 de marzo, fecha límite para aplicar para el próximo año académico. No se darán extensiones de tiempo a esta fecha límite y todas las familias deberán completar su solicitud y enviar todos los documentos de apoyo a FACTS antes de esta fecha.

DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN DEL PASTOR

La solicitud FACTS de su familia debe estar respaldada por el *Formulario de verificación del pastor* llenado y firmado por el pastor católico de su familia y enviado a una de las escuelas de sus hijos. Su pastor católico debe pertenecer a una parroquia católica situada dentro de los límites físicos de la arquidiócesis de Detroit.

Para que su solicitud familiar sea considerada, la escuela a la que usted la envió debe indicar que la recibió en la solicitud en línea FACTS de su familia antes de la fecha límite que es el 31 de marzo. Si tiene hijos que asisten a diferentes escuelas católicas, sólo es necesario enviar un formulario a una de las escuelas. Por favor, monitorea la solicitud de su familia para asegurar que se reconozca en tiempo la verificación de su pastor católico y póngase en contacto con la escuela de su hijo(a) si tiene alguna duda.

ASIGNACIÓN DE BECAS

Todas las asignaciones de becas de ayuda para la colegiatura serán realizadas por la escuela indicada en su solicitud FACTS como la primera opción de su hijo(a). La cantidad concedida queda a discreción de la escuela de su hijo(a). Por favor, consulte con el administrador de la colegiatura de su escuela para dar seguimiento a la solicitud de su familia y la beca asignada.

ESTUDIANTES TRASFERIDOS

No hay garantía de que la beca sea transferible si su hijo(a) se inscribe finalmente en una escuela católica diferente (a la que usted puso en su solicitud). Sin embargo, es posible que la nueva escuela de su hijo disponga de alguna beca o ayuda para la colegiatura que se pueda utilizar para cubrir la colegiatura de su hijo(a).

FACTS MANAGEMENT

El *Programa de ayuda para la colegiatura* de la arquidiócesis de Detroit utiliza *FACTS Management* (una empresa contratista independiente), para procesar las solicitudes de ayuda para la colegiatura. Es importante señalar que los contratos independientes y otros servicios que *FACTS Management* proporciona están separados del *Programa de ayuda para la colegiatura* de la arquidiócesis.

Preguntas frecuentes

¿SE DEBE DEMOSTRAR LA NECESIDAD ECONÓMICA?

Sí, la necesidad financiera se debe demostrar. La solicitud FACTS debe ser llenada por cada familia y enviada a través del proceso de solicitud en línea. Los ingresos, recursos y gastos básicos de la familia serán factores primordiales para determinar la necesidad.

¿CÓMO APLICO?

Las solicitudes FACTS sólo pueden llenarse en línea. El enlace al portal de la solicitud FACTS debe estar en la página web de su escuela. También estará disponible en el sitio web de la arquidiócesis al entrar en <https://www.detroitcatholicschools.org/tuition-assistance-scholarships>. Hay un costo por aplicar. Por favor siga las instrucciones para pagar indicadas en la solicitud.

Recibir una beca en años anteriores no garantiza una beca para el año en curso.

¿ES OBLIGATORIO EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEL PASTOR PARA LA BECA DE AYUDA PARA LA COLEGIATURA DE LA AOD?

Sí, el documento de *Verificación del pastor* es obligatorio. Debe ser completado y su escuela debe indicar que ha sido recibido en su aplicación FACTS antes del 31 de marzo. Usted debe ser un feligrés activo en una parroquia católica dentro de la arquidiócesis de Detroit. El *Formulario de verificación del pastor* está disponible en el sitio web de la AOD y debe ser presentado al coordinador de ayuda para la colegiatura de su escuela para que sea incluido en la solicitud de su familia. La escuela no puede completar este paso final hasta que su solicitud muestre el mensaje “*Complete*” (completo) en el sistema FACTS. Si el *Formulario de verificación del pastor* no es entregado, su solicitud no puede ser procesada bajo el requerimiento de los lineamientos del programa de la arquidiócesis.

¿TIENEN ALGUNAS ESCUELAS CONTRATOS INDEPENDIENTES CON FACTS?

Sí, algunas escuelas tienen contratos independientes con FACTS para procesar los fondos de ayuda para la colegiatura y las becas.

Los contratos independientes de las escuelas pueden tener diferentes lineamientos, fechas límite y cuota requerida de aplicación. Consulte con su escuela para más detalles.

Si usted está aplicando a una escuela que tiene su propio programa de ayuda financiera o de becas, asegúrese de marcar tanto la escuela como la AOD en su aplicación en línea FACTS para ser considerado en ambos programas.

Calendario del Programa Arquidiocesano de Ayuda para la Colegiatura

15 DE ENERO *Inician las solicitudes en línea*

31 DE MARZO *FECHA LÍMITE para las solicitudes en línea y para el Formulario de verificación del pastor*

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE DETROIT

Todos los siguientes criterios deben cumplirse para poder ser elegible a una beca del *Programa de ayuda para la colegiatura* arquidiocesano:

- La solicitud en línea FACTS debe mostrar “*Complete*” (completo) en el sistema FACTS en la fecha límite.
- La familia debe ser católica.
- La familia debe estar compuesta por feligreses activos en una parroquia católica que se encuentre dentro de los límites físicos de la arquidiócesis de Detroit.
- Los alumnos deben estar en el jardín de niños tradicional – 12º grado en escuelas católicas situadas dentro de la AOD. Los alumnos de preescolar y menores no son elegibles.
- El *Formulario de verificación del pastor* debe ser firmado y entregado al coordinador de asistencia de matrícula en la escuela de su(s) hijo(s), quien debe marcar el formulario recibido en el sistema FACTS antes del 31 de marzo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Complete sólo una solicitud por familia, independientemente del número de hijos en edad escolar o de escuelas. Por favor asegúrese de que todos los nombres de los estudiantes que sean elegibles estén incluidos en la solicitud.
- FACTS es el único evaluador para el proceso del *Formulario de ayuda para estudiantes*.
- La recepción de otra ayuda financiera como becas parroquiales, del vicariato o de las escuelas católicas, no excluye la recepción de una beca arquidiocesana.
- Todas las **familias católicas** de la arquidiócesis de Detroit son elegibles para el apoyo financiero siempre que el/la o los/las niño(a)s cumpla(n) con los criterios arriba mencionados y esté(n) inscrito(a)s en una escuela católica ubicada dentro de la AOD durante el año escolar en curso.
- Las apelaciones a la determinación de la beca sólo pueden hacerse a la escuela de su hijo(a).